

# Municipalidad de Minga Guazú

MUNICIPALIDAD DE  
**MINGA GUAZÚ**

Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú  
ALTO PARANÁ – PARAGUAY  
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

MISION: "Nuestra misión como grupo de servidores públicos es administrar con responsabilidad los recursos provenientes del gobierno central y municipal, con el firme compromiso de trabajar en colaboración con y para la ciudadanía. Buscamos proporcionar servicios a las personas de manera eficiente, económica, transparente de manera igualitaria y sin discriminación, promoviendo la participación activa de toda la comunidad en la toma de decisiones"

## DICTAMEN UOC N° 09 /2025

REFERENCIA: **Precios Referenciales. LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/26**  
**ADQUISICIÓN DE PRODUCTO DE MATERIALES PLASTICOS - AD REFERENDUM**  
**EJERCICIO 2026 ID 479600**

FECHA: **15/ 12 /2025**

**VISTO:** La solicitud de llamado de **ADQUISICIÓN DE PRODUCTO DE MATERIALES PLASTICOS - AD REFERENDUM EJERCICIO 2026** por la Dirección de Seguridad y tránsito mediante memorándum.

**CONSIDERANDO:** La planilla de determinación del precio, elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones a partir de los precios facilitados por el potencial oferente; **PROTOTIPO DE ALEXIS DUARTE RUC: 80091351-5; AGA ARTES GRAFICAS AQUIDABAN DE OLIVER BRITOS RUC: 6980405-2** los precios obtenidos del contrato **CONTRATO 06/2025 ID 458506 - SEGEL S.A - ING MICHAEL HERSCHKOWICZ CON RUC 80026570-0**

Que, el artículo 4° de la ley N° 7021 /22 en su inciso c) "De Suministro y Contrataciones Públicas" que establece a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos.

Que, el artículo 42 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro Contrataciones Públicas" dispone que las instituciones Públicas deberán estimar los costos de cada contrato al momento de su planificación a fin de determinar el procedimiento de contratación correspondiente y la afectación específica a sus créditos presupuestarios.

Que, teniendo en cuenta Artículo 56 del Decreto Reglamentario N° 2264/24: Las convocantes deberán comunicar los precios de referencia junto con los documentos de la convocatoria, para su publicación en el. SICP. La construcción de los precios de referencia será de exclusiva responsabilidad de la convocante, la publicación de los mismos no supondrá su aprobación por parte de la DNCP. -

Que, teniendo en cuenta el Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024, GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL ESTADO ENTIDADES DECENTRALIZADAS, SOCIEDADES ANONIMAS EN LA QUE EL ESTADO SEA SOCIO MAYORITARIO Y MUNICIPALIDADES EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 7021/22 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS, establece los siguientes Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales:

1. Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos.-

2. Los precios seleccionados deben corresponder a bienes, servicios u obra pública con características similares, cuya similitud debe ser fundada en el dictamen.

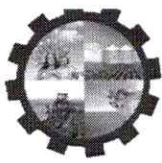


**LIZ P. OJEDA CALDERON**  
DIRECTORA  
Unidad Operativa de Contrataciones

Visión: "Ser un municipio ejemplar que se distinga por su compromiso inquebrantable con la participación ciudadana, trabajando en estrecha colaboración con la comunidad para proporcionar un ambiente de bienestar, seguridad y servicios eficientes y de calidad. Seremos el motor impulsor del desarrollo económico y social, fomentando oportunidades que mejoren la calidad de vida de nuestros habitantes"



**Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno**



# Municipalidad de Minga Guazú

MUNICIPALIDAD DE  
**MINGA GUAZÚ**

Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú  
ALTO PARANÁ – PARAGUAY  
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

MISSION: "Nuestra misión como grupo de servidores públicos es administrar con responsabilidad los recursos provenientes del gobierno central y municipal, con el firme compromiso de trabajar en colaboración con y para la ciudadanía. Buscamos proporcionar servicios a las personas de manera eficiente, económica, transparente de manera igualitaria y sin discriminación, promoviendo la participación activa de toda la comunidad en la toma de decisiones"

3. En caso de procedimientos de contratación de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal.

### **Método para la Elaboración de Precios Referenciales:**

**Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:**

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Si los precios de las fuentes obtenidas son los definidos para transacciones de pago al contado, la convocante considerará la forma y el plazo de pago, que utilizará en el procedimiento de contratación, para la determinación del precio referencial.

• Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

### **Metodología para la Elaboración de Precios Referenciales:**

**De manera indicativa y no limitativa:**

1. Promedio
2. Precio más bajo.
3. Ajuste correctivo de precios al contado, por plazo de pago (se podría utilizar las tasas de descuento en el contexto de créditos vigentes en el mercado).
4. Ajuste correctivo de precio histórico por variaciones de tiempo (se podría utilizar el índice de Precios al Consumidor proveído por el Banco Central del Paraguay para el ajuste correspondiente).

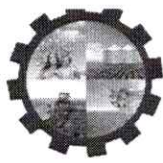
• A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados.



Visión: "Ser un municipio ejemplar que se distinga por su compromiso inquebrantable con la participación ciudadana, trabajando en estrecha colaboración con la comunidad para proporcionar un ambiente de bienestar, seguridad y servicios eficientes y de calidad. Seremos el motor impulsor del desarrollo económico y social, fomentando oportunidades que mejoren la calidad de vida de nuestros habitantes"



**Norma de Requisitos Mínimos para un  
Sistema de Control Interno**



# Municipalidad de Minga Guazú

MUNICIPALIDAD DE  
**MINGA GUAZÚ**

Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú  
ALTO PARANÁ – PARAGUAY  
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

MISION: "Nuestra misión como grupo de servidores públicos es administrar con responsabilidad los recursos provenientes del gobierno central y municipal, con el firme compromiso de trabajar en colaboración con y para la ciudadanía. Buscamos proporcionar servicios a las personas de manera eficiente, económica, transparente de manera igualitaria y sin discriminación, promoviendo la participación activa de toda la comunidad en la toma de decisiones"

**Que, conforme a lo expuesto en el Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024, la Unidad Operativa de Contrataciones, ha elaborado los precios referenciales para los Ítems de la presente Contratación conforme al siguiente detalle:**

**Método para la Elaboración de Precios Referenciales**

- Para todos los Ítems fueron utilizados los numerales 3 y 4.

**Metodología para la Elaboración de Precios Referenciales:**

- Para todos los Ítems de la licitación fue utilizado el numeral 1 PROMEDIO

Por tanto, en base a las consideraciones de hecho y de derecho expuestas precedentemente, esta U.O.C. es del criterio que, las obtenciones de los precios referenciales acompañada con la solicitud para la gestión del llamado garantizan el cumplimiento de los Principios de Economía, Eficiencia, Transparencia y Publicidad y en consecuencia, se hallan dadas las condiciones para su comunicación con el llamado correspondiente.



Q.F. Liz Paola Ojeda Calderón.  
Directora

Unidad Operativa de Contrataciones



**Municipalidad de Minga Guazú**  
 Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones  
 Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú  
 ALTO PARANÁ – PARAGUAY  
 Telef. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/26 ADQUISICIÓN DE PRODUCTO DE MATERIALES PLASTICOS - AD REFERENDUM EJERCICIO 2026 ID 479600

PRODUCTO DE MATERIAL PLASTICO - Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 450.000.000 Máximo: 900.000.000)

Ítem	Cód. catalogo	DESCRIPCIÓN SEGÚN EL SISTEMA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	CANTIDAD	PREC. REF.	TOTAL	O.G.
1	55121802-004	Tarjeta pvc para identificacion	Tarjetas pre impresas para habilitación Tarjetas PVC pre impresas para Habilitaciones. Tarjetas plasticas en material PVC, pre-impresas frente/dorso, ISO CR80, espesor de 3mm., 8,5cm. X 5,5cm., diseño personalizado del Municipio, medidas de seguridad, tinta invisible UV, Numeros de lotes y series con datos variables. Con su respectivo insumo de impresión. Cinta monocroma para impresora de tarjetas PVC con mínimo de 1.000 impresiones a ambas caras. Numero de parte de la cinta Ribbon monocroma RCT023NAA. Y su kit de mantenimiento. Todo esto en concordancia con la cantidad solicitada.	1	12.170	12.170	333
2	55121802-004	Tarjeta pvc para identificacion	TARJETAS PVC PRE IMPRESAS PARA LICENCIAS DE CONDUCIR MODELO UNIFICADO: Unidades de tarjetas plásticas en material PVC, pre-impresas frente/dorso, ISO CR80, , espesor de 3 mm., 8,5 cm x 5,5 cm., diseño unificado con el formato y las especificaciones técnicas aprobados por la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV). ISO Standard. Diseño Homologado por la ANTSV. Las tarjetas pre-impresas contarán con números correlativos de lotes asignados por la ANTSV.	1	10.422	10.422	333
3	55121606-001	Etiqueta autoadhesiva	Distintivos adhesivos para autos. Material adhesivo de plastico, calidad 3M de alta durabilidad y adhesividad. Espesor de 100 micrones con medidas de 60mm x 75mm. Imágenes con calidad fotografica. Garantia de durabilidad de color de 2 (dos) años. Numero de orden y año de expedicion legibles con el mapa del Paraguay, departamento del municipio correspondiente o bandera paraguaya impregnada posterior al escudo municipal y leyendas alegoricas a la ciudad. Troquelado destructible que evidencia el intento de despegue y/o reutilizacion. Facilidad de despegue para su colocacion. Su aplicacion debiera ser interna (parabrisas del vehiculo). Sistema alfanumerico legible para su mejor perforacion. Numero del Departamento correspondiente y Escudo Nacional. Diseño con tinta invisible fluorescente para mayor visualizacion a distancia y menor control nocturno.	1	2.172	2.172	333
4	55121606-001	Etiqueta autoadhesiva	Distintivos adhesivos para motos. Material adhesivo de plastico, calidad 3M de alta durabilidad y adhesividad. Espesor de 100 micrones con medidas de 60mm x 75mm. Imágenes con calidad fotografica. Garantia de durabilidad de color de 2 (dos) años. Numero de orden y año de expedicion legibles con el mapa del Paraguay, departamento del municipio correspondiente o bandera paraguaya impregnada posterior al escudo municipal y leyendas alegoricas a la ciudad. Troquelado destructible que evidencia el intento de despegue y/o reutilizacion. Facilidad de despegue para su colocacion. Su aplicacion debiera ser externa (para motocicletas). Sistema alfanumerico legible para su mejor perforacion. Numero del Departamento correspondiente y Escudo Nacional. Diseño con tinta invisible fluorescente para mayor visualizacion a distancia y menor control nocturno.	1	2.172	2.172	333
5	55121606-001	Etiqueta autoadhesiva	Etiquetas de validación anual Etiqueta holografica autoadhesiva de alta resistencia que impide su remocion y reutilizacion dejando evidencias concretas de algun intento comprobable a simple vista. Medida: 6 a 8 mm. De diametro. Originalizacion holografica exclusiva, diseño personalizado con el logo de la Agencia Nacional de Transito, para identificar el pago anual por revalidacion de registros de conducir.	1	2.111	2.111	333

  
 O.F. Liz Paola Ojeda Calderon  
 Directora  
 Unidad Operativa de Contrataciones



Municipalidad de Minga Guazú  
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones  
Avda. Meal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero - Km. 16 Minga Guazú  
ALTO PARANÁ - PARAGUAY  
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/26 ADQUISICIÓN DE PRODUCTO DE MATERIALES PLASTICOS- AD REFERENDUM EJERCICIO 2026 ID 479600

**FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA**

Minga Guazú, 15 de diciembre 2025

De conformidad con la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15 de Febrero 2024, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como ADQUISICIÓN DE PRODUCTO DE MATERIALES PLASTICOS- AD REFERENDUM EJERCICIO 2026 ID 479600

**PARAMETRO UTILIZADO**

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024:

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	Precio de Historico de llamado ID (1)	Precio de Potencial Oferente (2)	Precio de Potencial Oferente (3)	Precio Referencial del llamado, mecanismo utilizado: "Promedio de los Tres Precios"	Particularidad del rubro en el mercado
1	Tarjeta pvc para identificacion	12.511	13.000	11.000	<b>12.170</b>	-

Ítem N° 1	Precios	Fuentes:
Precio (1)	12.511	CONTRATO 06/2025 ID 458506 - SEGEL S.A - ING MICHAEL HERSCHKOWICZ CON RUC 80026570-0
Precio (2)	13.000	PRESUPUESTO PROTOTIPO DE ALEXIS DUARTE RUC: 80091351-5
Precio (3)	11.000	PRESUPUESTO AGA ARTES GRAFICAS AQUIDABAN DE OLIVER BRITOS RUC: 6980405-2

**PARAMETRO UTILIZADO**

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024:

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	Precio de Historico de llamado ID (1)	Precio de Potencial Oferente (2)	Precio de Potencial Oferente (3)	Precio Referencial del llamado, mecanismo utilizado: "Promedio de los Tres Precios"	Particularidad del rubro en el mercado
2	Tarjeta pvc para identificacion	10.267	10.000	11.000	<b>10.422</b>	-

Ítem N° 2	Precios	Fuentes:
Precio (1)	10.267	CONTRATO 06/2025 ID 458506 - SEGEL S.A - ING MICHAEL HERSCHKOWICZ CON RUC 80026570-0
Precio (2)	10.000	PRESUPUESTO PROTOTIPO DE ALEXIS DUARTE RUC: 80091351-5
Precio (3)	11.000	PRESUPUESTO AGA ARTES GRAFICAS AQUIDABAN DE OLIVER BRITOS RUC: 6980405-2

**PARAMETRO UTILIZADO**

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024:

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	Precio de Historico de llamado ID (1)	Precio de Potencial Oferente (2)	Precio de Potencial Oferente (3)	Precio Referencial del llamado, mecanismo utilizado: "Promedio de los Tres Precios"	Particularidad del rubro en el mercado
3	Etiqueta autoadhesiva	2.167	2.250	2.100	<b>2.172</b>	-

Ítem N° 3	Precios	Fuentes:
Precio (1)	2.167	CONTRATO 06/2025 ID 458506 - SEGEL S.A - ING MICHAEL HERSCHKOWICZ CON RUC 80026570-0
Precio (2)	2.250	PRESUPUESTO PROTOTIPO DE ALEXIS DUARTE RUC: 80091351-5
Precio (3)	2.100	PRESUPUESTO AGA ARTES GRAFICAS AQUIDABAN DE OLIVER BRITOS RUC: 6980405-2

U.S.C. LIZ P. QUEDA CALDERON  
DIRECTORA  
Unidad Operativa de Contrataciones

**PARAMETRO UTILIZADO**

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024:

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	Precio de Historico de llamado ID (1)	Precio de Potencial Oferente (2)	Precio de Potencial Oferente (3)	Precio Referencial del llamado, mecanismo utilizado: "Promedio de los Tres Precios"	Particularidad del rubro en el mercado
4	Etiqueta autoadhesiva	2.167	2.250	2.100	2.172	-

Ítem N° 4	Precios	Fuentes:
Precio (1)	2.167	CONTRATO 06/2025 ID 458506 - SEGEL S.A - ING MICHAEL HERSCHKOWICZ CON RUC 80026570-0
Precio (2)	2.250	PRESUPUESTO PROTOTIPO DE ALEXIS DUARTE RUC: 80091351-5
Precio (3)	2.100	PRESUPUESTO AGA ARTES GRAFICAS AQUIDABAN DE OLIVER BRITOS RUC: 6980405-2

**PARAMETRO UTILIZADO**

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024:

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	Precio de Historico de llamado ID (1)	Precio de Potencial Oferente (2)	Precio de Potencial Oferente (3)	Precio Referencial del llamado, mecanismo utilizado: "Promedio de los Tres Precios"	Particularidad del rubro en el mercado
5	Etiqueta autoadhesiva	1.933	1.900	2.500	2.111	-

Ítem N° 5	Precios	Fuentes:
Precio (1)	1.933	CONTRATO 06/2025 ID 458506 - SEGEL S.A - ING MICHAEL HERSCHKOWICZ CON RUC 80026570-0
Precio (2)	1.900	PRESUPUESTO PROTOTIPO DE ALEXIS DUARTE RUC: 80091351-5
Precio (3)	2.500	PRESUPUESTO AGA ARTES GRAFICAS AQUIDABAN DE OLIVER BRITOS RUC: 6980405-2

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

**Observación:** Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.



  
Q:F Liz Paola Ojeda Calderon  
Directora  
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 12 de diciembre de 2025

Atte. **MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ**  
Presente  
De nuestra Consideración

Tenemos el agrado de dirigimos a Ud., a los efectos de presentar nuestra propuesta para la impresión de:

**ADQUISICIÓN DE PRODUCTO DE MATERIALES PLASTICOS - AD REFERENDUM EJERCICIO 2026**

Cód. catálogo	DESCRIPCIÓN SEGÚN EL SISTEMA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANT.	PREC. REF.	TOTAL
1	Tarjeta pvc para identificación	Tarjetas pre impresas para habilitación Tarjetas PVC pre impresas para Habilitaciones. Tarjetas plasticas en material PVC, pre-impresas frente/dorso, ISO CR80, espesor de 3mm., 8,5cm. X 5,5cm., diseño personalizado del Municipio, medidas de seguridad, tinta invisible UV, Numeros de lotes y series con datos variables. Con su respectivo insumo de impresión. Cinta monocroma para impresora de tarjetas PVC con mínimo de 1.000 impresiones a ambas caras. Numero de parte de la cinta Ribbon monocroma RCT023NAA. Y su kit de mantenimiento. Todo esto en concordancia con la cantidad solicitada.	1	11.000	11.000
2	Tarjeta pvc para identificación	<b>TARJETAS PVC PRE IMPRESAS PARA LICENCIAS DE CONDUCIR MODELO UNIFICADO:</b> Unidades de tarjetas plásticas en material PVC, pre-impresas frente/dorso, ISO CR80, , espesor de 3 mm., 8,5 cm x 5,5 cm., diseño unificado con el formato y las especificaciones técnicas aprobados por la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV). ISO Standard. Diseño Homologado por la ANTSV. Las tarjetas pre-impresas contarán con números correlativos de lotes asignados por la ANTSV.	1	11.000	11.000
3	Etiqueta autoadhesiva	Distintivos adhesivos para autos. Material adhesivo de plastico, calidad 3M de alta durabilidad y adhesividad. Espesor de 100 micrones con medidas de 60mm x 75mm. Imágenes con calidad fotografica. Garantía de durabilidad de color de 2 (dos) años. Numero de orden y año de expedición impregna posterior al escudo municipal y leyendas alegoricas a la ciudad. Troquelado destructible que evidencia el intento de despegue y/o reutilización. Facilidad de despegue para su colocacion. Su aplicacion debere ser interna (parabrisas del vehiculo). Sistema alfanumerico legible para su mejor perforacion. Numero del Departamento correspondiente y Escudo Nacional. Diseño con tinta invisible fluorescente para mayor visualización a distancia y menor control nocturno.	1	2.100	2.100
4	Etiqueta autoadhesiva	Distintivos adhesivos para motos. Material adhesivo de plastico, calidad 3M de alta durabilidad y adhesividad. Espesor de 100 micrones con medidas de 60mm x 75mm. Imágenes con calidad fotografica. Garantía de durabilidad de color de 2 (dos) años. Numero de orden y año de expedición legibles con el mapa del Paraguay, departamento del municipio correspondiente o bandera paraguaya impregnada posterior al escudo municipal y leyendas alegoricas a la ciudad. Troquelado destructible que evidencia el intento de despegue y/o reutilización. Facilidad de despegue para su colocacion. Su aplicacion debere ser externa (para motocicletas). Sistema alfanumerico legible para su mejor perforacion. Numero del Departamento correspondiente y Escudo Nacional. Diseño con tinta invisible fluorescente para mayor visualización a distancia y menor control nocturno.	1	2.100	2.100
5	Etiqueta autoadhesiva	Etiquetas de validación anual Etiqueta holografica autoadhesiva de alta resistencia que impide su remocion y reutilizacion dejando evidencias concretas de algun intento comprobable a simple vista. Medida: 6 a 8 mm. De diametro. Originalizacion holografica exclusiva, diseño personalizado con el logo de la Agencia Nacional de Tránsito, para identificar el pago anual por revalidación de registros de conducir.	1	2.500	2.500
<b>TOTAL</b>					<b>28.700</b>



**OLIVER BRITOS**  
Cel. 0981 28 29 00

*Forma de pago: a convenir*  
*El precio final incluye IVA*

*Tiempo de entrega*  
*Validez de la oferta 30 días*



UOC MINGA GUAZU <uocmingaguazu21.25@gmail.com>

---

**presupuesto**

1 mensaje

---

**Orlando Britos** <orlandobritos@gmail.com>  
Para: uocmingaguazu21.25@gmail.com

15 de diciembre de 2025 a las 13:47

---

 **2545 Municipalidad de Minga Guazu.pdf**  
1678K





UOC MINGA GUAZU &lt;uocmingaguazu21.25@gmail.com&gt;

---

**SOLICITUD DE PRESUPUESTO.**

1 mensaje

---

**UOC MINGA GUAZU** <uocmingaguazu21.25@gmail.com>  
Para: oliverbritos21@gmail.com

12 de diciembre de 2025 a las 10:49

Minga Guazú, 12 de diciembre de 2.025.-

**Señor****OLIVER BRITOS****RUC: 6980405-2****Email: oliverbritos21@gmail.com****Presente**

Por este medio me dirijo a usted, a efectos de solicitar presupuesto para la **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE MATERIALES PLÁSTICO - AD REFERENDUM EJERCICIO 2026**, conforme a las especificaciones técnicas adjuntas

En espera de una respuesta favorable en la brevedad posible, me despido de usted saludándolo con mi mayor consideración y respeto.

Atentamente

Q.F. Liz Paola Ojeda Calderón  
Directora  
Unidad Operativa de Contrataciones

---

**2 adjuntos** **OLIVER BRITOS.pdf**  
664K

 **EE.TT..xlsx**  
13K



MISION: "Nuestra misión como grupo de servidores públicos es administrar con responsabilidad los recursos provenientes del gobierno central y municipal, con el firme compromiso de trabajar en colaboración con y para la ciudadanía. Buscamos proporcionar servicios a las personas de manera eficiente, económica, transparente de manera igualitaria y sin discriminación, promoviendo la participación activa de toda la comunidad en la toma de decisiones"

Minga Guazú, 12 de diciembre de 2.025.-

Señor

**OLIVER BRITOS**

RUC: 6980405-2

Email: [oliverbritos21@gmail.com](mailto:oliverbritos21@gmail.com)

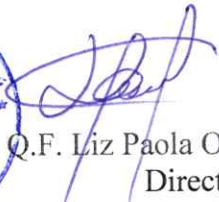
Presente

Por este medio me dirijo a usted, a efectos de solicitar presupuesto para la **ADQUISICION DE PRODUCTOS DE MATERIALES PLASTICO - AD REFERENDUM EJERCICIO 2026**, conforme a las especificaciones técnicas adjuntas

En espera de una respuesta favorable en la brevedad posible, me despido de Usted saludándole con mi mayor consideración y respeto.

Atentamente



  
Q.F. Liz Paola Ojeda Calderón  
Directora  
Unidad Operativa de Contrataciones

**AADQUISICIÓN DE PRODUCTO DE MATERIALES PLASTICOS - AD REFERENDUM EJERCICIO 2026**

Íte m.	Cód. catálogo	DESCRIPCIÓN SEGUN EL SISTEMA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	PREC. REF.	TOTAL
1		Tarjeta pvc para identificación	Tarjetas pre impresas para habilitación Tarjetas PVC pre impresas para habilitaciones. Tarjetas plásticas en material PVC, pre-impresas frente/dorso, ISO CR80, espesor de 3mm, 8,5cm X 5,5cm, diseño personalizado del Municipio, medidas de seguridad, tinta invisible UV, Numeros de lotes y series con datos variables. Con su respectivo insumo de impresión. Cinta monocroma para impresora de tarjetas PVC con mínimo de 1.000 impresiones a ambas caras. Numero de parte de la cinta Ribbon monocroma RCT023NAA. Y su kit de mantenimiento. Todo esto en concordancia con la cantidad solicitada.	1	13.000	13.000
2		Tarjeta pvc para identificación	TARJETAS PVC PRE IMPRESAS PARA LICENCIAS DE CONDUCIR, MODELO UNIFICADO: Unidades de tarjetas plásticas en material PVC, pre-impresas frente/dorso, ISO CR80, espesor de 3 mm, 8,5 cm x 5,5 cm, diseño unificado con el formato y las especificaciones técnicas aprobados por la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV). ISO Standard. Diseño Homologado por la ANTSV. Las tarjetas pre-impresas contarán con números correlativos de lotes asignados por la ANTSV.	1	10.000	10.000
3		Etiqueta autoadhesiva	Distintivos adhesivos para autos. Material adhesivo de plástico, calidad 3M de alta durabilidad y adhesividad. Espesor de 100 micrones con medidas de 60mm x 75mm. Imágenes con calidad fotografica. Garantía de durabilidad de color de 2 (dos) años. Numero de orden y año de expedición legibles con el mapa del Paraguay, departamento del municipio correspondiente o bandera paraguaya impregnada posterior al escudo municipal y leyendas alegóricas a la ciudad. Troquelado destructible que evidencie el intento de despegue y/o reutilización. Facilidad de despegue para su colocación. Su aplicación deberá ser interna (parabrisas del vehículo). Sistema alfanumerico legible para su mejor perforación. Numero del Departamento correspondiente y Escudo Nacional. Diseño con tinta invisible fluorescente para mayor visualización a distancia y menor control nocturno.	1	2.250	2.250
4		Etiqueta autoadhesiva	Distintivos adhesivos para motos. Material adhesivo de plástico, calidad 3M de alta durabilidad y adhesividad. Espesor de 100 micrones con medidas de 60mm x 75mm. Imágenes con calidad fotografica. Garantía de durabilidad de color de 2 (dos) años. Numero de orden y año de expedición legibles con el mapa del Paraguay, departamento del municipio correspondiente o bandera paraguaya impregnada posterior al escudo municipal y leyendas alegóricas a la ciudad. Troquelado destructible que evidencia el intento de despegue y/o reutilización. Facilidad de despegue para su colocación. Su aplicación deberá ser externa (para motocicleta). Sistema alfanumerico legible para su mejor perforación. Numero del Departamento correspondiente y Escudo Nacional. Diseño con tinta invisible fluorescente para mayor visualización a distancia y menor control nocturno.	1	2.250	2.250
5		Etiqueta autoadhesiva	Etiquetas de validación anual Etiqueta holografica autoadhesiva de alta resistencia que impide su remoción y reutilización dejando evidencias concretas de algun intento comprobable a simple vista. Medida: 6 a 8 mm De diametro. Originalización holografica exclusiva, diseño personalizado con el logo de la Agencia Nacional de Tránsito, para identificar el pago anual por revalidación de registros de conducir.	1	1.900	1.900
<b>TOTAL</b>						<b>29.400</b>

ALEXIS DUARTE



UOC MINGA GUAZU &lt;uocmingaguazu21.25@gmail.com&gt;

---

**SOLICITUD DE PRESUPUESTO**

2 mensajes

---

**Prototipo sa** <prototiposa60@gmail.com>  
Para: UOC MINGA GUAZU <uocmingaguazu21.25@gmail.com>

2 de diciembre de 2025 a las 15:06

Buenas Tardes

Me dirijo a usted, a efectos de presentar el presupuesto para la ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE MATERIALES PLÁSTICO - AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2026, conforme a las especificaciones técnicas adjuntas.

Me despido de Usted saludándolo con mi mayor respeto.

Saludos Cordiales

---

 **PLANILLA - INSUMOS PROTOTIPO.xlsx**  
10K

---

**Prototipo sa** <prototiposa60@gmail.com>  
Para: UOC MINGA GUAZU <uocmingaguazu21.25@gmail.com>

4 de diciembre de 2025 a las 10:07

[El texto citado está oculto]

---

**2 adjuntos** **PLANILLA - INSUMOS PROTOTIPO.xlsx**  
10K **PLANILLA - INSUMOS PROTOTIPO.xlsx**  
10K



UOC MINGA GUAZU <uocmingaguazu21.25@gmail.com>

---

## SOLICITUD DE PRESUPUESTO

1 mensaje

---

UOC MINGA GUAZU <uocmingaguazu21.25@gmail.com>  
Para: "prototiposa60@gmail.com" <prototiposa60@gmail.com>

26 de noviembre de 2025, 10:55

Minga Guazú, 26 de noviembre de 2.025.-

Señor  
PROTOTIPO S.A.  
RUC: 80091351-5  
Email: prototiposa60@gmail.com  
Presente

Por este medio me dirijo a usted, a efectos de solicitar presupuesto para la **ADQUISICION DE PRODUCTOS DE MATERIALES PLASTICO - AD REFERENDUM EJERCICIO 2026**, conforme a las especificaciones técnicas adjuntas

En espera de una respuesta favorable en la brevedad posible, me despido de Usted saludándole con mi mayor consideración y respeto.

Atentamente

Q.F. Liz Paola Ojeda Calderon  
Directora  
Unidad Operativa de Contrataciones



---

2 adjuntos

PROTOTIPO S.A\_.pdf  
186K

EE.TT..xlsx  
13K



# Municipalidad de Minga Guazú

Avda. McaL. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú  
ALTO PARANÁ – PARAGUAY  
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

MISION: "Nuestra misión como grupo de servidores públicos es administrar con responsabilidad los recursos provenientes del gobierno central y municipal, con el firme compromiso de trabajar en colaboración con y para la ciudadanía. Buscamos proporcionar servicios a las personas de manera eficiente, económica, transparente de manera igualitaria y sin discriminación, promoviendo la participación activa de toda la comunidad en la toma de decisiones"

Minga Guazú, 26 de noviembre de 2.025.-

Señor  
PROTOTIPO S.A.  
RUC: 80091351-5  
Email: prototiposa60@gmail.com  
Presente

Por este medio me dirijo a usted, a efectos de solicitar presupuesto para la **ADQUISICION DE PRODUCTOS DE MATERIALES PLASTICO - AD REFERENDUM EJERCICIO 2026**, conforme a las especificaciones técnicas adjuntas

En espera de una respuesta favorable en la brevedad posible, me despido de Usted saludándole con mi mayor consideración y respeto.

Atentamente



Q.F. Liz-Paola Ojeda Calderon  
Directora  
Unidad Operativa de Contrataciones





MUNICIPALIDAD DE  
**MINGA GUAZÚ**

## Municipalidad de Minga Guazú

Avda. Mcal. Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero - Km. 16 Minga Guazú  
ALTO PARANÁ - PARAGUAY  
Tel.: (0644) 26666 Fax. (0644) 21397

MISION: "Nuestra misión como grupo de servidores públicos es administrar con responsabilidad los recursos provenientes del gobierno central y municipal, con el firme compromiso de trabajar en colaboración con y para la ciudadanía. Buscamos proporcionar servicios a las personas de manera eficiente, económica, transparente de manera igualitaria y sin discriminación, promoviendo la participación activa de toda la comunidad en la toma de decisiones"

### CONTRATO 06/2025

Entre la Municipalidad de Minga Guazú, domiciliada en Avda. Mcal. Estigarribia e Gral. Bernardino Caballero Km 16 Minga Guazú, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el **INTENDENTE MUNICIPAL SR. DIEGO AMÍLCAR RÍOS LLANO**, con Cédula de Identidad N° 2.227.833, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **SEGEL S.A.** con RUC N° 80026570-0, domiciliado en la Avda. Artigas N° 2427 c/ Damas Argentinas - Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Ing. Michael Herschkowicz**, con cédula de identidad N° 5.187.962, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente "Contrato de **ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA, PRODUCTO DE MATERIALES PLASTICOS Y PRODUCTOS DE PAPEL - AD REFERENDUM EJERCICIO 2025**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

#### 1. Objeto del contrato

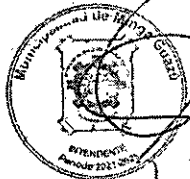
El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen **LAS PARTES**, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

**LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/25 ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA, PRODUCTO DE MATERIALES PLASTICOS Y PRODUCTOS DE PAPEL - AD REFERENDUM EJERCICIO 2025 ID: 458506.**

#### 2. Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.



Visión: "Ser un municipio ejemplar que se destaque por su compromiso inquebrantable con la participación ciudadana, trabajando en estrecha colaboración con la comunidad para proporcionar un ambiente de bienestar, seguridad y servicios eficientes y de calidad. Seremos el motor impulsor del desarrollo económico y social, fomentando oportunidades que mejoren la calidad de vida de nuestros habitantes"



Norma de Requisitos Mínimos para un  
Sistema de Control Interno



MUNICIPALIDAD DE  
**MINGA GUAZÚ**

## Municipalidad de Minga Guazú

Avda. Menel. Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero - Km. 16 Minga Guazú  
ALTO PARANÁ - PARAGUAY  
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

**MISSION:** "Nuestra misión como grupo de servidores públicos es administrar con responsabilidad los recursos provenientes del gobierno central y municipal, con el firme compromiso de trabajar en colaboración con y para la ciudadanía. Buscamos proporcionar servicios a las personas de manera eficiente, económica, transparente de manera igualitaria y sin discriminación, promoviendo la participación activa de toda la comunidad en la toma de decisiones"

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

### 3. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 458506.

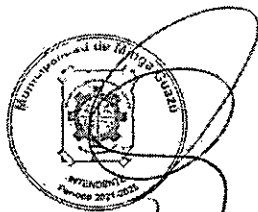
Teniendo en cuenta que se trata de un CONTRATO AD REFERENDUM la validez de la contratación quedara sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

### 4. Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/25, convocado por la Municipalidad de Minga Guazú. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución N° 530/25 IM

### 5. Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes.

Lote 1 - PRODUCTO DE MATERIAL PLASTICO							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	55121802-004	Tarjeta pvc para identificación	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	12.511	12.511	marca: Colorgraf fabricante: Colorgraf procedencia: Argentina



Visión: "Ser un municipio ejemplar que se distinga por su compromiso inquebrantable con la participación ciudadana, trabajando en estrecha colaboración con la comunidad para proporcionar un ambiente de bienestar, seguridad y servicios eficientes y de calidad. Seremos el motor impulsor del desarrollo económico y social, fomentando oportunidades que mejoren la calidad de vida de nuestros habitantes"



Norma de Requisitos Mínimos para un  
Sistema de Control Interno



# Municipalidad de Minga Guazú

MUNICIPALIDAD DE  
**MINGA GUAZÚ**

Avenida. Mecl. Estigarribia s/ Gral. Bernardino Caballero - Km. 16 Minga Guazú  
ALTO PARANÁ - PARAGUAY  
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

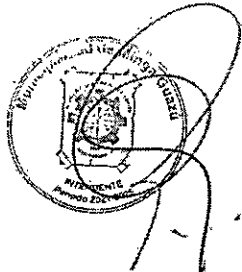
MISION: "Nuestra misión como grupo de servidores públicos es administrar con responsabilidad los recursos provenientes del gobierno central y municipal, con el firme compromiso de trabajar en colaboración con y para la ciudadanía. Buscamos proporcionar servicios a las personas de manera eficiente, económica, transparente de manera igualitaria y sin discriminación, promoviendo la participación activa de toda la comunidad en la toma de decisiones"

2	55121802-004	Tarjeta pvc para identificacion	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	10.267	10.267	marca: Colorgraf fabricante: Colorgraf procedencia: Argentina
3	55121606-001	Etiqueta autoadhesiva	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	2.167	2.167	marca: Segel fabricante: Segel procedencia: Paraguay
4	55121606-001	Etiqueta autoadhesiva	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	2.167	2.167	marca: Segel fabricante: Segel procedencia: Paraguay
5	55121606-001	Etiqueta autoadhesiva	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	1.933	1.933	marca: Segel fabricante: Segel procedencia: Paraguay
<b>MONTO MINIMO</b>						<b>550.0000.000</b>	
<b>MONTO MAXINO</b>						<b>1.100.000.000</b>	

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. **550.000.000** (Guaraníes Quinientos Cincuenta Millones) y el monto máximo es de Gs. **1.100.000.000** (Guaraníes Mil Cien Millones).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

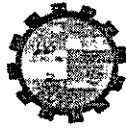
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.



Visión: "Ser un municipio ejemplar que se destaque por su compromiso inquebrantable con la participación ciudadana, trabajado en estrecha colaboración con la comunidad para proporcionar un ambiente de bienestar, seguridad y servicios eficientes y de calidad. Seremos el motor impulsor del desarrollo económico y social, fomentando oportunidades que mejoren la calidad de vida de nuestros habitantes"



Norma de Requisitos Mínimos para un  
Sistema de Control Interno



MUNICIPALIDAD DE  
**MINGA GUAZÚ**

## *Municipalidad de Minga Guazú*

Avda. Mcal. Estigarribia el Gral. Bernardino Caballero - Km. 16 Minga Guazú  
ALTO PARANÁ - PARAGUAY  
Tel. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

MISION: "Nuestra misión como grupo de servidores públicos es administrar con responsabilidad los recursos provenientes del gobierno central y municipal, con el firme compromiso de trabajar en colaboración con y para la ciudadanía. Buscamos proporcionar servicios a las personas de manera eficiente, económica, transparente de manera igualitaria y sin discriminación, promoviendo la participación activa de toda la comunidad en la toma de decisiones"

### **6. Vigencia del Contrato**

La vigencia del presente contrato será: DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025

La validez o continuidad de la contratación quedará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignación del Plan Financiero en el Ejercicio Fiscal 2025 (Artículo 44 de la Ley N° 7021/22).

### **7. Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes**

Los bienes deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

### **8. Administración del Contrato**

La administración de éste contrato estará a cargo de: CRISTHIAN RAMON VILLASBOA CHAVEZ - ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

### **9. Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

### **10. Multas**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE

Vialúa: "Ser un municipio ejemplar que se distinga por su compromiso inquebrantable con la participación ciudadana, trabajando en estrecha colaboración con la comunidad para proporcionar un ambiente de bienestar, seguridad y servicios eficientes y de calidad. Seremos el motor impulsor del desarrollo económico y social, fomentando oportunidades que mejoren la calidad de vida de nuestros habitantes"



Norma de Requisitos Mínimos para un  
Sistema de Control Interno



MUNICIPALIDAD DE  
**MINGA GUAZÚ**

## *Municipalidad de Minga Guazú*

Avda. Meal, Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú  
ALTO PARANÁ – PARAGUAY  
Tel: (0644) 20666 Fax: (0644) 21397

MISION: "Nuestra misión como grupo de servidores públicos es administrar con responsabilidad los recursos provenientes del gobierno central y municipal, con el firme compromiso de trabajar en colaboración con y para la ciudadanía. Buscamos proporcionar servicios a las personas de manera eficiente, económica, transparente de manera igualitaria y sin discriminación, promoviendo la participación activa de toda la comunidad en la toma de decisiones"

SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

### **11. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

### **12. Solución de Controversias**

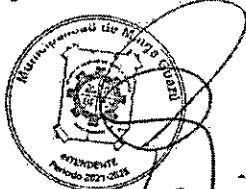
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

### **13. Anulación de la adjudicación**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

### **14. Idioma del Contrato**

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del



Visión: "Ser un municipio ejemplar que se distinga por su compromiso inquebrantable con la participación ciudadana, trabajando en estrecha colaboración con la comunidad para proporcionar un ambiente de bienestar, seguridad y servicios eficientes de calidad. Seremos el motor impulsor del desarrollo económico y social, fomentando oportunidades que mejoren la calidad de vida de nuestros habitantes"



**Norma de Requisitos Mínimos para un  
Sistema de Control Interno**

